



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA INVERSION: IOARR: REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL EMP PE 08B-ANEXO CHALHUA (PUENTE CHALHUA), DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

EN SAN NICOLAS, A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, EN LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE FORMATO 04 I005-2024, DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DEL 2024, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DESCRITO EN EL TITULO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

- 1.- PRESIDENTE TITULAR: MG. RHOLY PUERTA GUEVARA
- 2.- PRIMER MIEMBRO TITULAR: ING. JAVIER ZAVALA DETQUIZAN
- 3.- SEGUNDO MIEMBRO TITULAR: ING. HEDER OSBETH CARUAJULCA BERNAL

**ACTUACIONES**

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, PROCEDIÓ A VERIFICAR EN SEACE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, IDENTIFICANDOSE SEIS (06) REGISTROS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10179334394	COJAL ZUMARAN MIGUEL ANGEL	Válido
2	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	Válido
3	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	Válido



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

4	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	Válido
5	20603035497	AMC2 CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
6	20610712071	ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES YAXE E.I.R.L.	Válido

2

## 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

DE LA REVISIÓN DEL SEACE SE IDENTIFICÓ **UNA (1) OFERTA**, TAL COMO SE APRECIA EN EL REPORTE EXTRAÍDO:

### IMAGEN N° 01: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - SAN NICOLAS  
 Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MPRMICS-2  
 Nro. de convocatoria : 2  
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA INVERSION: IOARR: ¿REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL EMP PE 08B-ANEXO CHALHUA (PUENTE CHALHUA), DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA INVERSION: IOARR: ¿REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL EMP PE 08B-ANEXO CHALHUA (PUENTE CHALHUA), DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿			
20603035497	CONSORCIO CHALHUA	16/10/2024	18:54:39	Electronico

## 3. ADMISIÓN DE OFERTA

EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN (OBLIGATORIA Y FACULTATIVA) DE LOS DOCUMENTOS DETALLADOS EN EL NUMERAL 2.2 DEL CAPITULO II DE LAS BASES INTEGRADAS.



**CUADRO N° 02: ADMISIBILIDAD DE OFERTA**

DOCUMENTOS		POSTORES	
		CONSORCIO CHALHUA	
		APME CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	AMC2 CONTRATISTA S GENERALES E.I.R.L.
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N°4).	CUMPLE	
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	

\*\*\*\*\*

DE ACUERDO CON LA REVISIÓN EFECTUADA, LAS SIGUIENTE OFERTA FUE ADMITIDA POR LO QUE SE PROCEDERÁ CON SU EVALUACIÓN:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ITEM(S) A LOS QUE POSTULA
1	CONSORCIO CHALHUA	1



4. **CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

4

**POSTOR CONSORCIO CHALHUA (CONFORMADO POR LAS EMPRESAS APME CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y AMC2 CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.):**

SE EXCEPTÚA LA CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADEMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, ASI COMO EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. POR LO TANTO, EL COMITÉ SE AVOCA A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1:</b>	<b>CONSORCIO CHALHUA</b>
<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50
METODOLOGIA PROPUESTA	30
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>80</b>
<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICA</b>

**EVALUACIÓN ECONOMICA**

PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL POSTOR DEBE OBTENER UN PUNTAJE TECNICO MINIMO DE 80 PUNTOS, ES ASI QUE, LUEGO DE CULMINADA LA EVALUACIÓN TECNICA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y EL CÁLCULO DE LOS PUNTAJES TOTALES.



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)**

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistió en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde:            i = Oferta            Pi = Puntaje de la oferta a evaluar            Oi = Precio i            Om = Precio de la oferta más baja            PMP = Puntaje máximo del precio</p>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100 puntos

POSTOR	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DE LA FORMULA	PUNTAJE
CONSORCIO HCALHUA	S/ 221,000.00	$\frac{221,000.00 \times 100}{221,000.00}$	100.00 Puntos

**DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE OFERTAS Y ORDEN DE PRELACION:**

**2.3. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

- PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i
- PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c<sub>1</sub> = 0.8
- c<sub>2</sub> = 0.2

Donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00



COMO RESULTADO SE OBTUVO:

ORDEN	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION TECNICA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	DETERMINACION PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE
				$c1PTi + c2Pei$	
1	CONSORCIO CHALHUA	80	100	$(0.90 \times 80) + (0.10 \times 100)$	82 puntos

6

**BONIFICACION:**

ANEXO N° 11 BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SE VERIFICA QUE SOLICITÓ Y CUMPLE CON EL REQUISITO, POR LO QUE SE LE ASIGNA 4.1 PUNTOS ADICIONALES SOBRE EL PUNTAJE OBTENIDO.  
EN CONSECUENCIA, EL POSTOR CONSORCIO NUEVO HORIZONTE OBTIENE UN **PUNTAJE TOTAL DE 86.1 PUNTOS.**

**RESULTADOS**

CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO, DESPUÉS DE UN DETENIDO ANÁLISIS Y DEBATE, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL **CONSORCIO CHALHUA** CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.  
POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LOS NUMERALES PRECEDENTES, LA REVISIÓN DE LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA/RECIBIDA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA:

OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (CONFORMADO POR LAS EMPRESAS AMC2 CONTRATISTAS GENERALES EIRL Y MESIA YOPAN JORGE LUIS):**

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO (SIN IGV)
<b>EL CONSORCIO CHALHUA</b>	S/ 221,000.00 DOSCIENTOS VENTIUN MIL CON 00/100 SOLES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**RODRIGUEZ DE MENDOZA**

*¡Hablando y haciendo!*

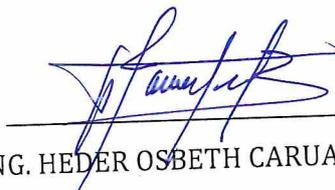
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SIN MÁS PUNTOS QUE TRATAR, EVOCANDO LA PRESUNCIÓN DE VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS EVALUADOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, SE DA POR CONCLUIDA LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, FIRMANDO EL PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

7

  
MG. RHOLY PUERTA GUEVARA  
PRESIDENTE TITULAR

  
ING. JAVIER ZA VALETA DETQUIZAN  
MIEMBRO TITULAR

  
ING. HEDER OSBETH CARUAJULCA BERNAL  
MIEMBRO TITULAR